



## 12. GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 26 de junio de 2017. El Secretario General (PD de la Consejera, Resolución de 16 de septiembre de 2015, DOE n.º 184 de 23 de septiembre), F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 29 de junio de 2017 por el que se hace pública la formalización de la contratación de la obra de "Recuperación ambiental de zonas degradadas en la Mancomunidad de Municipios de la Zona Centro y la Mancomunidad de Municipios de Tajo Salor, de la provincia de Cáceres". Expte.: 1755OB1FD025. (2017080910)*

### 1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 1755OB1FD025.

### 2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.
- b) Descripción del objeto: Obra de recuperación ambiental de zonas degradadas en la Mancomunidad de Municipios de la Zona Centro y la Mancomunidad de Municipios de Tajo Salor de la provincia de Cáceres.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 12 de enero de 2017.

### 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.

### 4. PRESUPUESTO TOTAL:

Importe total: 632.506,62 euros (21 % IVA incluido).



## 5. FINANCIACIÓN:



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
Una manera de hacer Europa

FEDER, Objetivo Temático: FD\_06 "Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos", Prioridad de Inversión: PI.06.04 "La protección y el restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y el fomento de

los servicios de las ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 y de infraestructuras ecológicas", Objetivo Específico: OE.06.04.01 "Fomentar la gestión, protección y mantenimiento de los espacios naturales, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia orgánica en el suelo", Actuación: 06.04.01.01 "Actuaciones de mejora en el sellado y clausura de vertederos abandonados e inversiones para la recuperación de los espacios ocupados por dichos vertederos y su recuperación medioambiental".

## 6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 12 de junio de 2017.
- b) Contratista: UTE Blázquez Martín Obras Civiles SL - Ingeniería y Diseños Técnicos, SAU
- c) Importe de adjudicación: 393.039,60 (21 % IVA incluido).
- d) Fecha de formalización: 29 de junio de 2017.

Mérida, 29 de junio de 2017. El Secretario General (PD de la Consejera, Resolución de 16 de septiembre de 2015, DOE n.º 184 de 23 de septiembre), F. JAVIER GASPAS NIETO.

## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**

*ANUNCIO de 31 de mayo de 2017 sobre acuerdo de admisión a depósito de la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada "Asociación Intersectorial de Autónomos de la provincia de Cáceres". Expte.: 10/467. (2017080905)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales, respecto de las asociaciones empresariales constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Sindical, se hace público:

Que el día 10 de abril de 2008 fue presentada solicitud de depósito de la certificación del acta de la Asamblea General de la Asociación Intersectorial de Autónomos de la Provincia de Cáceres, celebrada el 7 de abril de 2008, en la que se recoge el acuerdo de proceder a modificar sus Estatutos, así como los nuevos Estatutos modificados. La certificación del acta a la que se ha hecho referencia fue suscrita por D. Francisco Sánchez Guijo y D. Luis M. Corvo Sánchez, en su condición, respectivamente, de Secretario General y Presidente de la Asociación.